



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 25 de octubre de 2021

Radicado : 05001-31-05-010-2016-01130-00
Demandante : DIANA MARÍA CASTELLANOS LEÓN
Demandado : COLPENSIONES
LITISCONSORTE : POSTAL AEROFAST COLOMBIA S.A. – EN
LIQUIDACIÓN

Se atiende a lo solicitado por el(la) apoderado (a) de la parte demandante, y teniendo en cuenta que el presente proceso no se ha señalado fecha, se procede a señalar como nueva fecha el próximo 25 de agosto de 2022 a las 8:30 a.m.

Se acepta la renuncia al poder presentada por los abogados de la llamada como litis consorte necesario por pasiva POSTAL AEROFAST COLOMBIA S.A. EN LIQUIDACIÓN S.A., doctores RITA ALEJANDRA DIAZ con T.P. No. 125.602 del C.S de la J y MILTON ARMANDO CANO GOMEZ con T.P. No. 360.728 del C.S de la J como apoderados principal y suplente respectivamente.

Se requiere al liquidador de POSTAL AEROFAST COLOMBIA S.A. EN LIQUIDACIÓN S.A. para que nombre nuevo apoderado que represente a esta sociedad.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS

MARCO TULIO URIBE ANGEL
JUEZ

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 26 de octubre de 2021

El auto anterior fue notificado por estado y estados electrónicos N° 173 de la fecha, fijado en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.

CLAUDIA MARÍA OCHOA RICO
Secretaria